IES JANE GOODALL

Programación General Anual

2026-2027

ÍNDICE

1. Procedimiento de elaboración y aprobación 3
2. Objetivos prioritarios y justificación 4
2.1. Ámbito de Administración y Gestión 4
2.2. Ámbito Pedagógico 5
2.3. Ámbito de relaciones institucionales 6
2.4. Ámbito de resultados 7
3. Planes de actuación para los objetivos 8
4. Organización general del centro 12
5. Organización Pedagógica 15
6. Relaciones con los miembros de la comunidad educativa y servicios externos 18
7. Utilización de los canales de comunicación autorizados 19
8. Seguimiento y evaluación de la PGA 20
9. Anexos 20

1. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN

Calendario de elaboración de la PGA	
Fase 1: Planificación	1.a. Análisis de la Memoria Anual. Julio 2026. 1.b. Distribución de tareas en las reuniones de la CCP, CE, ED y Dpto. Orientación. Septiembre 2026. 1.c. Redacción, presentación y aprobación. Octubre 2026.
Fase 2: Elaboración	2.a. Selección de objetivos a partir de los resultados recogidos en la Memoria Anual. 2.b. Participación de todos los sectores de la comunidad educativa: • Alumnos: realizan propuestas a través de sus representantes en el CE y emiten sus opiniones a través de los cuestionarios realizados en junio de 2026. • Familias: realizan propuestas a través de sus representantes en el CE y la AMPA. • Profesores: realizan propuestas a través de los departamentos, emiten sus opiniones mediante los cuestionarios anuales. Una gran parte de los profesores del Claustro participan elaborando planes y llevando a la práctica diferentes proyectos. 2.c. El ED redacta el documento (borrador) durante el mes de octubre con los objetivos prioritarios y los planes que se van a implementar en el instituto en el curso 2026-2027.
Fase 3: Redacción	El ED, con la colaboración de la comunidad educativa, elabora un borrador que se da a conocer a todos los participantes, de forma que puedan tener una visión global y puedan hacer las observaciones que estimen oportunas. Una vez recogidas y valoradas las últimas observaciones, se redacta este documento final.
Fase 4: Aprobación	4.a. El ED proporciona este documento definitivo a los miembros de los órganos de participación y gobierno, que han podido leerlo y analizarlo. El Claustro aprueba los aspectos educativos de esta PGA. 4.b. El CE aprueba esta PGA. 4.c. Esta PGA se envía a la DAT Madrid Capital.

Participación de la comunidad educativa		
	Sí/No	**Cómo**
Claustro	Sí	El borrador de la PGA se envía al Claustro, previo a su aprobación, para que los profesores puedan incluir las aportaciones añadiendo las propuestas previas recogidas en el Claustro inicial de principio
CE	Sí	En la reunión del CE, junio 2026, se hacen propuestas de mejora. La comisión de convivencia se reúne para realizar aportaciones al Plan de Convivencia del centro, que se suman a las propuestas en junio.
CCP	Sí	La CCP programa las evaluaciones, actividades complementarias y extraescolares del centro, los proyectos de centro que se van a implementar durante este curso y su propio plan de trabajo. Así mismo, se encarga de proponer, debatir y aprobar la implantación de determinados criterios de calificación, como, por ejemplo, los criterios de ortografía y redondeo.

Departamentos didácticos	Sí	Los departamentos elaboran sus programaciones didácticas y realizan aportaciones a través de la CCP.
Junta de delegados	Sí	La transmisión de la información al alumnado se realiza a través de los tutores. Los alumnos realizan sus propias aportaciones en el CE y en las reuniones de delegados con JE.
ED	Sí	Partiendo del Proyecto de Dirección y del Proyecto Educativo de Centro, el ED elabora los planes de mejora y coordina todos los planes del centro.

Certificación

Para hacer constar que la presente Programación General Anual correspondiente al curso 2026/2027 ha sido informada y aprobada en sus aspectos pedagógicos en la sesión de Claustro celebrada el 28/10/2026, y ha sido informada y aprobada por el CE en la sesión celebrada el 28/10/2026.

VºBº La Director/a

La Secretaria

2. OBJETIVOS PRIORITARIOS Y JUSTIFICACIÓN

2.1. Ámbito de Administración y Gestión

Objetivo 1: Adecuar espacios exteriores, movilidad e instalaciones de uso común

Dentro de las medidas destinadas a la modernización de la gestión y a la optimización de las infraestructuras y servicios de nuestro centro para el presente curso académico, se iniciará durante el primer trimestre el procedimiento administrativo correspondiente para la licitación de la concesión del servicio de cafetería escolar. La puesta en marcha de este proceso responde a la necesidad de dotar a la comunidad educativa de un servicio de restauración de calidad que garantice una oferta gastronómica saludable, en estricto cumplimiento de la normativa vigente de la Comunidad de Madrid sobre comedores y cafeterías en centros docentes. Asimismo, la adjudicación velará por fijar precios asequibles para el alumnado y el personal del instituto y asegurar un espacio adecuado que favorezca la convivencia y el bienestar durante los periodos de descanso lectivo, tramitándose a través de la correspondiente publicación de pliegos bajo principios de transparencia y libre concurrencia.

De forma paralela, la condición de centro de nueva creación hace imprescindible acometer de manera progresiva aquellas actuaciones de acondicionamiento, dotación e infraestructura que no han sido completadas en la fase inicial de entrega de la obra. Resulta prioritario ordenar la accesibilidad y la movilidad del personal, así como adecuar las zonas recreativas y de esparcimiento para garantizar un entorno plenamente funcional, seguro y acorde a las necesidades del alumnado. Por ello, el centro asumirá la implementación de las intervenciones complementarias requeridas en los espacios comunes y exteriores, garantizando el cumplimiento de la normativa de seguridad aplicable y la optimización de las áreas de convivencia durante la jornada escolar

Objetivo 2: Actualizar planes y protocolos
La implantación de este protocolo responde a la necesidad de dotar de rigurosidad, seguridad jurídica y máxima eficiencia organizativa a las salidas y eventos del centro. A través de un flujo estructurado en cuatro fases (registro, logística, cierre y memoria digital), este procedimiento sistematiza la coordinación entre Departamentos, Jefatura, Secretaría y Coordinación TIC, asegurando la trazabilidad de los trámites y el cumplimiento estricto de los plazos. Asimismo, garantiza una gestión económica transparente, adecúa la asignación del profesorado acompañante según las necesidades reales del grupo, refuerza la seguridad del alumnado mediante el principio inexcusable de no permitir el desplazamiento sin autorización previa y asegura la protección de datos en el tratamiento de imágenes, consolidando así un marco claro que prioriza el éxito pedagógico y la protección de toda la comunidad educativa.

2.2. Ámbito Pedagógico

Objetivo 3: Integrar la IA en la práctica docente
La inclusión estratégica de la inteligencia artificial en la práctica docente responde a la ineludible necesidad de transformar y modernizar los procesos de enseñanza-aprendizaje, adaptando la acción educativa a las exigencias metodológicas y tecnológicas del siglo XXI. Lejos de constituir un mero añadido instrumental, la irrupción de estas herramientas en el ámbito escolar exige que el centro lidere un uso ético, reflexivo y pedagógicamente fundamentado, superando enfoques reactivos para convertir la tecnología en un auténtico motor de innovación curricular. Esta línea de actuación cobra una relevancia institucional prioritaria en el presente curso escolar con la implantación en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria de la nueva materia optativa de proyecto «Inteligencia Artificial y Creación de Aplicaciones Móviles». Esta asignatura no solo actúa como espacio de aprendizaje técnico e investigación para el alumnado, sino que se constituye en el catalizador y laboratorio pedagógico que impulse la alfabetización digital, orientando a toda la comunidad educativa en la gestión crítica de la información, el desarrollo del pensamiento computacional y el respeto a la integridad académica. Asimismo, la integración de la inteligencia artificial en la labor cotidiana del claustro actúa como un elemento dinamizador del trabajo metodológico y la optimización de procesos, liberando un tiempo valioso que revierte de manera directa en el acompañamiento individualizado y la acción tutorial. Su aplicación práctica facilita al profesorado la generación eficiente de situaciones de aprendizaje, el diseño de rúbricas e instrumentos de evaluación precisos y la elaboración de recursos didácticos diversificados. Esta capacidad operativa, reforzada por las metodologías activas y orientadas a proyectos que fundamentan la nueva asignatura de cuarto de la ESO, potencia de manera decisiva la atención a la diversidad bajo los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, permitiendo adaptar contenidos, graduar niveles de complejidad y diseñar itinerarios personalizados de refuerzo o ampliación para responder con equidad a las distintas necesidades y ritmos de desarrollo del alumnado. Finalmente, formalizar esta línea de actuación en la Programación General Anual garantiza que la transformación digital no quede relegada a iniciativas individuales e inconexas, sino que se articule como un proyecto de centro estructurado y cohesionado. Al vincular el desarrollo de esta nueva materia optativa con el trabajo colaborativo en los departamentos didácticos y los órganos de coordinación pedagógica, se promueve la formación continua del profesorado, la transferencia de buenas prácticas al resto de niveles educativos, la unificación de criterios metodológicos y la construcción de un marco de actuación compartido que fortalece la calidad educativa del centro en su conjunto.

Objetivo 4: Plan de atención a la diversidad
Garantizar una respuesta educativa verdaderamente inclusiva, equitativa y personalizada que atienda a la rica diversidad del centro responde a la urgencia de vertebrar una estrategia pedagógica e institucional capaz de transformar la heterogeneidad del alumnado en el motor de su propio éxito formativo. La convivencia de alumnado con Necesidades Educativas Especiales, Altas Capacidades Intelectuales, dificultades de aprendizaje, barreras lingüísticas, incorporación tardía o situaciones de vulnerabilidad socioeducativa exige abandonar las intervenciones fragmentadas para consolidar un modelo organizativo estable. Articular esta respuesta bajo la dirección conjunta del Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios asegura que la equidad, la detección precoz y las adaptaciones curriculares no dependan de iniciativas aisladas, sino de una Acción Tutorial coherente que impregna a todo el claustro desde el inicio del curso. Asimismo, los recursos especializados como el profesorado de Pedagogía Terapéutica, Servicios a la Comunidad, el Aula de Enlace, la diversificación curricular y los desdobles de compensatoria multiplican su impacto cuando operan de forma sincronizada. La mediación sociofamiliar, el diseño de los Planes de Trabajo Individualizados y el acompañamiento socioafectivo son piezas clave para afianzar el sentimiento de pertenencia, eliminar las barreras de acceso al currículo y prevenir el aislamiento. Existe una correlación directa e indiscutible entre la seguridad emocional, la atención a las distintas capacidades y los resultados académicos globales: cuando el centro ofrece respuestas adaptadas tanto a la necesidad de apoyo como al estímulo del talento, se reducen los índices de abandono temprano, se incrementan las tasas de promoción y titulación, y se garantiza que todo el alumnado progrese en condiciones de plena igualdad.

2.3. Ámbito de relaciones institucionales

Objetivo 5: Proyección exterior y red de colaboración institucional
En el ámbito de las relaciones institucionales, el centro establece como objetivo prioritario reforzar su proyección exterior y consolidar una red de colaboración institucional activa mediante el estrechamiento de lazos con entidades culturales, científicas y educativas. Esta línea de actuación se justifica por la necesidad de enriquecer la formación integral del alumnado, potenciar la competencia lingüística y cultural en entornos reales, y facilitar una transición fluida entre etapas educativas, lo que se concretará en nuevas alianzas de cooperación pedagógica y en afianzar redes ya establecidas. Asimismo, la dimensión internacional y artística del instituto se verá fortalecida a través de proyectos de intercambios culturales, lingüísticos y musicales, cuya justificación radica en el desarrollo de la conciencia intercultural y la expresión artística en contextos globales. Del mismo modo, el compromiso del centro con el entorno comunitario se plasmará en la organización de conciertos y representaciones teatrales para otros centros de la zona, permitiendo dinamizar la oferta cultural local y poner en valor el trabajo desarrollado por nuestro alumnado. Finalmente, la adscripción al programa MentorActúa responde a la meta de promover el intercambio de experiencias exitosas y la transferencia de buenas prácticas docentes, situando al IES Jane Goodall como un referente colaborativo dentro de la red educativa de la Comunidad de Madrid.

Objetivo 6: Potenciar la relación con las familias
La colaboración activa entre el centro y las familias resulta fundamental para un acompañamiento eficaz del crecimiento académico, emocional y social del alumnado en la Educación Secundaria. Por un lado, la complejidad organizativa y académica de esta etapa requiere que el Equipo Directivo garantice un traspaso de información fluido y preventivo hacia las familias del alumnado de nuevo ingreso de forma previa al inicio del periodo lectivo, permitiéndoles comprender las dinámicas institucionales, los canales de comunicación y las estrategias de acompañamiento en el hogar necesarias para asegurar un proceso de adaptación positivo y sin fisuras.

Por otro lado, la corresponsabilidad educativa se consolida mediante una relación estrecha con el AMPA, entendida no solo como un órgano de representación, sino como un agente activo en la formación continua de las familias y en la dinamización sociocultural de la comunidad escolar. Apoyar la difusión de sus iniciativas formativas y sumar sus aportaciones a la programación del centro permite diversificar los entornos de aprendizaje, reforzar el sentido de pertenencia y construir un proyecto educativo cohesionado que sitúa el bienestar y el éxito del alumnado en el centro de la acción comunitaria.

2.4. Ámbito de resultados

Objetivo 7: Impulsar el proyecto "La música que nos acompaña"
La consolidación de este objetivo garantiza la continuidad pedagógica e institucional de las medidas iniciadas el curso anterior, transformando las líneas estratégicas de diseño en dinámicas de centro plenamente integradas en la vida cotidiana del instituto. Un entorno de aprendizaje seguro, inclusivo y pacífico no se genera de forma espontánea ni mediante intervenciones puntuales, sino a través de un trabajo plurianual sostenido que fija la convivencia, el bienestar emocional y la equidad en la cultura organizativa del centro. Dar recorrido a este plan permite afianzar un modelo operativo orientado a la prevención primaria y la resolución restaurativa de conflictos. En este sentido, la potenciación de la mediación entre iguales y la operatividad del Espacio de Bienestar resultan indispensables para ofrecer al alumnado herramientas de autorregulación, gestión emocional y diálogo, reduciendo progresivamente la necesidad de aplicar medidas puramente disciplinarias y minimizando las situaciones de disrupción en el aula. A esta dinamización del entorno se suma la sonorización pedagógica entre clase y clase, que incorpora una programación musical semanal por épocas y estilos para enriquecer la sensibilidad cultural y favorecer un clima escolar sereno en la vida diaria del instituto. Asimismo, la ejecución sistemática del Plan de Acogida para el alumnado de incorporación tardía o de origen inmigrante responde a la urgencia de garantizar una inclusión socioeducativa efectiva, transformando la diversidad cultural en una fortaleza comunitaria que prevenga la segregación, favorezca el sentimiento de pertenencia y garantice la igualdad de oportunidades desde el primer día. A su vez, la articulación de la igualdad de género a través de proyectos interdepartamentales asegura que la coeducación impregne de manera transversal la práctica docente y la interacción social en todos los espacios. La relevancia de este planteamiento radica en la correlación directa que existe entre el clima escolar y el éxito académico, dado que la estabilidad emocional, el respeto mutuo y la cohesión social constituyen las condiciones ambientales indispensables para prevenir el abandono escolar, mejorar los procesos de enseñanza y asegurar el desarrollo integral de todo el alumnado.

Objetivo 8: Plan de mejora de resultados: Impulso Lingüístico, AICLE y Álgebra
La mejora de los resultados académicos y el éxito educativo del alumnado exigen superar la visión compartimentada del conocimiento. En el contexto actual de nuestro centro, identificamos dos ejes clave cuya consolidación impacta de forma directa y transversal en todas las áreas del currículo: el dominio del lenguaje como vehículo del pensamiento y el razonamiento a través de la alfabetización matemática. Por ello, este Plan de Mejora prioriza el impulso de la competencia lingüística, el aprendizaje integrado en materias AICLE y potencia el álgebra como base instrumental. La competencia lingüística constituye la herramienta instrumental primaria para la adquisición de cualquier aprendizaje. Impulsar la lectura comprensiva, la expresión escrita y la fluidez oral no solo beneficia a las materias del ámbito lingüístico, sino que mejora la capacidad del alumnado para interpretar enunciados, argumentar ideas y procesar información compleja en todo el currículo. Por su parte, la integración de las tecnologías y contenidos mediante la metodología AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras) refuerza este objetivo desde una perspectiva inclusiva e internacional. Aprender contenidos curriculares a través de una lengua extranjera exige desarrollar estrategias avanzadas de andamiaje (scaffolding), procesamiento

cognitivo y comunicación funcional, lo que fortalece las destrezas de pensamiento superior elevando el perfil académico global.
Por otro lado, el lenguaje algebraico no debe entenderse de forma aislada dentro de la materia de Matemáticas; representa la transición fundamental del pensamiento concreto al abstracto. El álgebra aporta una estructura lógica, una capacidad de modelización y una sintaxis matemática que son imprescindibles para abordar con éxito disciplinas como la Física, la Química, la Tecnología, la Economía o la Informática.
Unir la competencia lingüística/AICLE con el refuerzo instrumental del álgebra supone dotar al alumnado de los dos grandes "lenguajes" que estructuran el saber: el verbal y el lógico-matemático, que son la base del funcionamiento de la IA. Este doble enfoque instrumental y transversal sitúa al alumnado en una posición óptima para comprender, argumentar y resolver problemas complejos, convirtiendo este objetivo en la palanca central para elevar los resultados del centro.

3. PLANES DE ACTUACIÓN PARA LOS OBJETIVOS

Administración y Gestión	**Objetivo 1: Adecuar espacios exteriores, movilidad e instalaciones de uso común**			
	INDICADOR DE LOGRO: Puesta en funcionamiento de los servicios			
	Temporalización	**Responsable**	**Indicador de seguimiento**	**Responsable de cumplimiento**
	Actuación 1: Licitación Cafetería			
	1er trimestre	ED/DAT	Publicación en web	ED/DAT
	Actuación 2: Obras de adecuación del vado de acceso al centro			
	2º trimestre	ED/Ayuntamiento	Solicitud de licencia de obra	ED/ Ayuntamiento
	Actuación 3: Instalación cámaras IA en nueva fase de construcción			
	2º trimestre	ED	Compra e instalación	ED
	Actuación 4: Instalación de mesa de juegos exterior			
	2º trimestre	ED	Compra	ED
	Objetivo 2: Actualizar planes y protocolos			
	INDICADOR DE LOGRO: 90% del profesorado conocen e implementan los protocolos establecidos			
	Temporalización	**Responsable**	**Indicador de seguimiento**	**Responsable de cumplimiento**
	Actuación 1: Actualización del plan de evacuación para adaptarlo a la nueva distribución del alumnado en las zonas nuevas del centro			
	1er trimestre	ED	Carteles informativos	ED

	Actuación 2: Protocolo extraescolares			
	Todo el curso	Docentes/Jefe extraescolares /TIC	Elaboración de documento con pasos a seguir	ED

Ámbito Pedagógico	**Objetivo 3: Integrar la IA en la práctica docente**			
	INDICADOR DE LOGRO: 80% de docentes y alumnado que incorporan el uso de herramientas IA de forma regular			
	Temporalización	**Responsable**	**Indicador de seguimiento**	**Responsable de cumplimiento**
	Actuación 1: Creación asignatura de proyecto “IA y creación de apps”			
	Todo el curso	Departamento tecnología	Oferta académica	ED
	Actuación 2: Seminario “Aplicación de la IA en el ámbito educativo” para docentes			
	2º trimestre	Claustro	Inscripción	ED
	Objetivo 4: Plan de atención a la diversidad			
	INDICADOR DE LOGRO: Satisfacción de las familias con la acogida en el centro (Resultados favorables en encuestas)			
	Temporalización	**Responsable**	**Indicador de seguimiento**	**Responsable de cumplimiento**
	Actuación 1: Dotación de material para el departamento de orientación			
	1er trimestre	Secretaria	Material inventariado	ED
	Actuación 2: Elaboración de documento aclaratorio del plan IncluYO			
	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre	1er trimestre
	Actuación 3: Uso compartido de repositorio de materiales adaptados			
	Todo el curso	PT y JE	Repositorio	ED
	Actuación 4: Recreos diversos			
	Todo el curso	JE y docentes	Partes de guardia	ED
	Actuación 5: Aprovechamiento del huerto como recurso didáctico			
	Todo el curso	Docentes	Registro de actuaciones	ED

Relaciones institucionales

Objetivo 5: Proyección exterior y red de colaboración institucional			
INDICADOR DE LOGRO: Realización de al menos una visita anual intercentros.			
Temporalización	**Responsable**	**Indicador de seguimiento**	**Responsable de cumplimiento**
Actuación 1: Promover visitas culturales intercentros para difundir proyectos de teatro y Yamaha			
Todo el curso escolar	Profesores de teatro y música	Actuaciones recogidas en p. didácticas	ED
Actuación 2: Realización de un intercambio escolar con Alemania			
Todo el curso escolar	Coordinadora Bilingüe	Actuaciones recogidas en el proyecto bilingüe	ED
Actuación 3: Realización de un intercambio musical			
3er trimestre	Departamento de música	Actuaciones recogidas en p. didácticas	ED
Actuación 4: Inmersión lingüística en Irlanda			
2º trimestre	Departamento de inglés	Reunión con familias. Actuaciones recogidas en proyecto bilingüe	ED
Actuación 5: Participación en MentorActúa			
2º trimestre	Docentes	Inscripción en el curso	ED
Objetivo 6: Potenciar la relación con las familias			
INDICADOR DE LOGRO: Presencia del AMPA en reuniones de padres. Realización de, al menos, una actividad solidaria, una deportiva extraescolar y una navideña			
Temporalización	**Responsable**	**Indicador de seguimiento**	**Responsable de cumplimiento**
Actuación 1: Reunión del ED con familias de 1º ESO previa al comienzo de las clases			
1er trimestre	ED Familias	Registro de visitas	ED
Actuación 2: Realización de actividades solidarias y deportivas en horario extraescolar			

	Todo el curso	Claustro ED AMPA	Seguimiento de nº de actividades	ED AMPA
	Actuación 3: Invitar a miembros del AMPA a las jornadas de puertas abiertas			
	2º trimestre	ED /Familias	Asistencia de la presidenta y secretaria del AMPA	ED
	Actuación 4: Chocolatada navideña			
	1er trimestre	AMPA	Nº raciones servidas	AMPA

Resultados	**Objetivo 7: Impulsar el proyecto "La música que nos acompaña"**			
	INDICADOR DE LOGRO: Fondo musical temático cada viernes			
	Temporalización	**Responsable**	**Indicador de seguimiento**	**Responsable de cumplimiento**
	Actuación 1: Elaboración del proyecto			
	1er trimestre	Departamentos didácticos	Documento elaborado	ED
	Actuación 2: Melodías temáticas cada viernes a propuesta de los departamentos			
	Todo el curso escolar	Departamentos	Reproducción musical en los cambios de clase	JE
	Actuación 3: Publicación en RRSS de la playlist semanal			
	Todo el curso escolar semanalmente	JE	Publicaciones	JE
	Actuación 4: Publicación en tablones del centro de pistas sobre la música que suena			
	Cada viernes	JE/Dpto música	Pistas publicadas	ED
	Objetivo 8: Plan de mejora de resultados: Impulso Lingüístico, AICLE y Álgebra			
	INDICADOR DE LOGRO: Incremento de un 10% en los resultados en pruebas externas			
	Temporalización	**Responsable**	**Indicador de seguimiento**	**Responsable de cumplimiento**

	Actuación 1: Elaboración rúbrica evaluación materias CLIL			
	1er trimestre	Coordinadora Bilingüismo	Documento compartido con docentes habilitados/acreditados	ED
	Actuación 2: Participación en Best in English			
	1er trimestre	Departamento de inglés	Inscripción	ED
	Actuación 3: Participación en Global Classrooms			
	2º trimestre	Coordinadora Bilingüismo	Inscripción	ED
	Actuación 4: Inmersiones lingüísticas			
	2º trimestre	Dpto. inglés	Gestiones con centros extranjeros y empresas	ED
	Actuación 5: Competición de álgebra, Tour de mates, Celebración del día de las matemáticas y Concurso de primavera			
	Durante todo el curso	Departamento de matemáticas	Registros de resultados	ED
	Actuación 6: Plan lector			
	Todo el curso	Departamento de lengua y docentes de atención educativa	Registros de lectura por grupo e informes de seguimiento	ED

4. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

Oferta educativa del centro	
ESO	• 1º a 4º ESO con Programa y Sección Bilingüe. • Programa de Diversificación Curricular.
Bachillerato	• Bachillerato de Ciencia y Tecnología. • Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.
Aula de Enlace	Para aquellos alumnos que se incorporan al sistema educativo español con desconocimiento del idioma.

Horario del centro	
Horario general	El centro permanece abierto desde las 8:00 hasta las 15:30.
Horario lectivo	• Miércoles, jueves y viernes: 8:15-14:10 h • Lunes y martes: 8:15-15:15 h

Calendario de evaluaciones	
Evaluación inicial ESO	30 de septiembre y 1 de octubre
1ª Evaluación	• 2º Bachillerato: 26 de noviembre • ESO, Diversificación y 1º Bachillerato: 2, 3 y 9 de diciembre
2ª Evaluación	• 2º Bachillerato: 17 de febrero • ESO, Diversificación y 1º Bachillerato: 3, 4 y 10 de marzo
Evaluación final/Ordinaria	• 2º Bachillerato: 10 de mayo • 1º Bachillerato: 2 de junio • ESO, Diversificación: 9 y 10 de junio
Evaluación Extraordinaria	• 2º Bachillerato: 7 de junio • 1º Bachillerato: 16 de junio

Plan de trabajo de los órganos de gobierno y coordinación docente		
CL	01/09/2026	• Criterios de elaboración de horarios • Proyectos del centro • Programa de formación • Organización de los primeros días
	08/09/2026	• Entrega de horarios provisionales.
	28/10/2026	• Aprobación de PGA
	16/12/2026	• Resultados de la 1ª Evaluación • Análisis de la convivencia • Gestión económica. Presupuesto anual
	31/03/2027	• Resultados 2ª Evaluación • Análisis de la convivencia
	28/06/2027	• Resultados 3ª Evaluación • Análisis de la convivencia • Propuestas de mejora para el próximo curso • Aprobación de la memoria anual
CCP	01/09/2026	• Aprobación de los criterios pedagógicos de elaboración de horarios
	08/09/2026	• Criterios ortográficos y de redondeo para todos los niveles • Proyectos del centro • Actividades extraescolares • Exámenes Bachillerato y pendientes • Uso de archivadores en lugar de cuadernos • Técnicas de estudio por materias • Compras de material por departamentos: protocolo. • Intercambio con Alemania
	16/09/2026	• Criterios ortográficos para materias en inglés
	23/09/2026	• Aprobación de criterios ortográficos para materias en inglés. • Recordatorio fechas de entrega de programaciones • Sesiones de atención educativa en 4º ESO y 1º Bachillerato

	30/09/2026	• Propuesta: La música que nos acompaña como objetivo de PGA
	07/10/2026	• Últimos detalles sobre las programaciones didácticas: fechas de entrega, criterios • PGA: últimos aspectos a tratar
	21/10/2026	• Revisión del protocolo de autoprotección y simulacro • Proyectos pedagógicos del centro: MentorActúa, Bilingüismo, Mediación... • Actividades de sensibilización VG
	28/10/2026	• Últimas cuestiones sobre la PGA • Programaciones didácticas: progreso de las mismas
	04/11/2026	• Plan TIC y Plan Digital de Centro
	11/11/2026	• Elaboración de planes de mejora para Lengua y Matemáticas
	18/11/2026	• Revisión del Plan de Convivencia
	25/11/2026	• Últimas cuestiones de la 1ª Evaluación: seguimiento de las programaciones, actas de departamento y evaluación de la práctica docente
ED	Todas las semanas	• Legislación vigente • Convivencia del centro • Proyectos del centro • Convocatorias de formación y proyectos: fechas de inscripción • Innovación pedagógica • Propuestas de mejora • Plan TIC • Instalaciones del centro, gestión económica • Actividades extraescolares y complementarias • Orientación académica y profesional • Convocatorias de CCP, Claustro y CE
	Septiembre	• Programaciones didácticas • Elaboración de horarios • Proyectos del centro • Programas de formación para profesores • Actividades del Plan de Acción Tutorial • IPAFD, ACCEDE y Aula de Enlace
	Octubre	• Programación General Anual • Revisión de convivencia • Actualización de principales protocolos • Propuestas de innovación pedagógica en CCP • Solicitud actividades de formación para el profesorado
	Noviembre	• Análisis de la convivencia del centro • Análisis de la gestión económica y de instalaciones • Proyectos del centro: estado y evolución • Reuniones CCP • Borrador de cuentas de gestión del año
	Diciembre	• Primera evaluación • Análisis de resultados • Convivencia y propuestas de mejoras tras primera evaluación • Presupuestos y gestión económica para el próximo año • Información al Claustro y al CE sobre resultados académicos y de convivencia de la primera evaluación

	Enero	• Propuestas de mejora y de innovación pedagógica en CCP • Seguimiento del Proyecto Educativo de Centro y de la PGA • Situación económica y presupuestos: presentación al Claustro y CE
	Febrero	• Seguimiento de la PGA • Proyectos del centro y de formación del profesorado • Solicitud de autorización de nuevas materias • Actividades extraescolares y complementarias
	Marzo	• Segunda evaluación • Análisis de resultados académicos y gestión de la convivencia en la segunda evaluación • Proceso de admisión de nuevos alumnos para el próximo curso
	Abril	• Jornadas de puertas abiertas • Información de resultados de la segunda evaluación y convivencia al Claustro y CE • Alumnado propuesto para diferentes itinerarios formativos: FPB, Diversificación… • Orientación académica y profesional de alumnos de 3º ESO, 4º ESO, 1º y 2º de Bachillerato • Calendario para el final del curso: aprobación en CCP
	Mayo	• Seguimiento PAU: fechas importantes, matriculaciones, alumnos… • Análisis de los grupos y cupos que le concedan al centro para el próximo curso: información a CCP, Claustro y CE • Análisis de la gestión económica y de los espacios e instalaciones del centro. Planes y propuestas de mejora • Programa ACCEDE • Matriculación para el próximo curso
	Junio	• Evaluaciones finales • Evaluación final de la PGA • Memoria final • Últimas semanas del curso • Reclamaciones a las calificaciones • Análisis de resultados académicos y de convivencia • Propuestas de mejora: pedagógicas, de organización, de funcionamiento, de instalaciones. CCP, Claustro y CE • Envío de la memoria económica a la Inspección Educativa • Matriculación y admisión para el próximo curso

5. ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA

Criterios pedagógicos	
Para la elaboración de horarios	Se han tenido en cuenta las siguientes cuestiones: • El horario general del centro. • El horario lectivo y complementario de los profesores, teniendo en cuenta si trabajan a jornada completa, dos tercios, media jornada, etc. Además, se ha tenido en cuenta a aquellos profesores que comparten centro. • Se han incluido en el horario complementario aquellas actividades de obligado cumplimiento: atención a padres, atención de tutores a padres, atención individualizada a alumnos de la tutoría, guardias y guardias de recreo, TIC, reuniones de departamento, de tutores, de ED, CCP. • Se intentará que las materias tengan horarios diversos: no siempre a últimas ni a primeras horas, no siempre en días lectivos consecutivos, etc. • Las materias de Atención Educativa y Religión serán simultáneas.

	• Las materias optativas en cada nivel serán simultáneas entre sí. • Las materias comunes entre los programas de Diversificación Curricular y ESO se harán a la vez en un grupo de referencia. • Algunas materias optativas y de modalidad en 4º ESO y 1º de Bachillerato serán simultáneas: Física y Química y Economía en 4º ESO, Teatro, Música e IA en 4º ESO, etc. • En 2º de Bachillerato se asignará 1 hora al estudio, como alternativa a la materia de Religión. • Los horarios de las sesiones de evaluación, Claustro y CE serán fuera del horario lectivo, pero siempre procurando facilitar la conciliación. • La CCP se realizará los miércoles a tercera hora. • Se intentará, en la medida de lo posible, que todos los profesores tengan un horario lectivo compacto, respetando las desideratas. • Se tienen en cuenta en la elaboración de los horarios los apoyos específicos de PT.
Para la asignación de tutorías	• Se intentará distribuir a los tutores en aquellos grupos en que den varias horas lectivas, para facilitar un conocimiento profundo del alumnado y sus características y peculiaridades. • Se intentará que la hora de tutoría con el grupo coincida con las últimas horas lectivas, para facilitar los criterios pedagógicos. • Se establecerá una hora de atención individualizada a los alumnos, fuera del horario lectivo, que será, de forma general, miércoles o jueves a séptima hora.
Para el agrupamiento y las diferencias individuales del alumnado	• Los grupos serán puros, divididos en Sección y Programa para la ESO, salvo 1º B y 2º B, que serán mixtos. • Se distribuirán los alumnos con dificultades específicas del aprendizaje y con necesidades educativas especiales en los grupos, evitando la concentración en un único grupo. • Los alumnos que estén repitiendo también serán distribuidos entre los diferentes grupos del nivel, siempre que sea posible. • Los alumnos que requieren de la atención de la profesora de PT serán atendidos en las materias instrumentales de forma preferente. • Los alumnos del Aula de Enlace serán atendidos por las compañeras en el mayor número de tramos horarios posibles, tras la decisión del equipo docente sobre en qué materias tendrán que salir a recibir el apoyo.
Para la reducción del horario del profesorado mayor de 55 años	Debido al cupo reducido que le han concedido al centro, no ha sido posible disminuir la carga lectiva a los compañeros con más de 55 años. No obstante, se intentará asignarle el menor número de horas de guardias posible, para compensar esta anomalía y con el mejor de los criterios pedagógicos presentes.
Para garantizar la coordinación entre cursos y etapas	Se realizarán reuniones de tutorías con JE y Orientación semanalmente donde se hará un seguimiento de los resultados académicos, la convivencia, la gestión de sanciones y retrasos, los protocolos de absentismo, etc. Las reuniones se distribuirán de la siguiente manera: • Tutores de 1º, 2º y 3º ESO. • Tutores de 4º ESO y Bachillerato Además, se establece una reunión semanal de CCP, los miércoles a 3ª hora. Cada departamento dispondrá de una reunión semanal a la que deben asistir todos los miembros. Si fuese necesario, las reuniones de los equipos docentes podrán realizarse fuera del horario lectivo: miércoles o jueves a 7ª hora. El ED se reunirá dos veces por semana. Se procurará asignar una hora semanal de reunión a los profesores participantes en los programas y proyectos del centro: Bilingüismo, Huerto,…

Para la gestión de actividades y tareas que habrán de estar disponibles en caso de ausencia del profesorado	Las ausencias de profesores serán cubiertas por los compañeros de guardia en esa hora. Se establece en las normas de organización y funcionamiento el protocolo a seguir cuando un profesor falte. De forma resumida, debe enviar la tarea a Jefatura de Estudios, que lo anotará en el parte de guardias. En el caso de que la ausencia sea sobrevenida y no sea posible avisar al centro, los diferentes departamentos didácticos elaborarán, en septiembre, material para cubrir esas guardias. Ese material estará perfectamente distribuido en niveles y en evaluaciones, para que las tareas que realicen estén en consonancia con lo que sus respectivas programaciones didácticas tengan establecido para ese momento.
Para las actividades que se realicen en el centro por personas ajenas a la plantilla, si fuera el caso	Los diferentes talleres, charlas y actividades extraescolares serán coordinados por el departamento de Extraescolares, con la colaboración de JE. Se pretenderá que esas sesiones sean durante una hora lectiva del profesor organizador o, en su defecto, en una sesión de tutoría del grupo. Si esto no fuese posible, se coordinarán los profesores implicados, a través de JE, para llevarla a cabo bajo los criterios pedagógicos que se establecen.

Plan anual de formación del profesorado
(con relación a los objetivos prioritarios de actuación)

Actividad Formativa	Destinatarios	Fecha
Formación en Word y plantilla de documentos del centro	Profesores del Claustro	02/09/2026
Plan de Convivencia y normas del centro	Profesores del Claustro	03/09/2026
Normas del centro (II)	Profesores del Claustro	04/09/2026
Seminario de formación en IA para docentes	Profesores del Claustro	A partir de noviembre
MentorActúa	Profesores del Claustro	A partir de diciembre

Procedimiento para la evaluación de la práctica docente y revisión de los procesos de enseñanza-aprendizaje

La evaluación de la práctica docente se realizará de forma continua y habitual mediante diferentes procedimientos. Por un lado, los departamentos didácticos, en sus programaciones, elaborarán las estrategias de evaluación de la práctica docente, que llevarán al cabo, al menos, una vez cada trimestre.
Por su parte, el ED revisará trimestralmente dicha evaluación, y elaborará otro cuestionario para tal fin.
A su vez, también el ED revisará la consecución, parcial o total, de los objetivos establecidos en la PGA para los diferentes proyectos y programas del centro.
Además, se elaborarán, en CCP y Claustro, propuestas de innovación educativa para mejorar la práctica docente.
Al final de cada evaluación, en Claustro, se analizarán los resultados académicos y de convivencia, y se propondrán estrategias y planes de mejora de los mismos.
Los jefes de departamento, coordinados por JE, supervisarán de forma cercana a aquellos alumnos que tengan materias pendientes de cursos anteriores, verificando que el plan de recuperación establecido en sus programaciones didácticas se lleve a cabo.

El departamento de Orientación, junto con JE, supervisará la evaluación de los alumnos DEA, con las medidas que los equipos docentes hayan acordado llevar a cabo.
Todo ello se recogerá en las memorias de los departamentos, y en la memoria final de la PGA, para implementar las propuestas y mejoras en los cursos siguientes.

6. RELACIONES CON LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y SERVICIOS EXTERNOS

Información a las familias y calendario de reuniones generales
Reuniones con familias
A principios del primer trimestre se convoca reunión para las familias de todos los niveles en las que se les informa de criterios pedagógicos y de organización del centro. Dichas reuniones las dirigen los tutores de cada grupo. El ED supervisa que todo funcione correctamente y ofrece su colaboración ante cualquier eventualidad que pueda surgir a lo largo del curso. Los tutores convocarán a las familias a lo largo del curso para distintas tutorías. No obstante, cualquier familia puede solicitar reunión con el tutor y, a través de éste, con cualquier miembro del equipo docente de sus hijos.
Reuniones con AMPA
La directora se reunirá con la presidenta del AMPA mensualmente o, adicionalmente, a instancia de cada una de las partes
Reuniones con Juntas de Delegados
El Jefe de Estudios se reunirá con los Delegados al menos una vez al mes o, adicionalmente, a instancia de cada una de las partes

Relación con los servicios externos
Servicio 1: Mantenimiento del centro
Uno de los servicios indispensables para el correcto desarrollo de la actividad docente es el servicio de mantenimiento, en este caso gestionado por la empresa Multiservicios Carave. Dicha empresa es responsable de atender cualquier incidencia que afecte a la infraestructura del centro, comprendiendo desde reparaciones menores hasta el mantenimiento general de las aulas, el gimnasio y las zonas de uso común. En esta línea, el objetivo principal de este servicio es corroborar que el entorno escolar se mantenga seguro y adecuado para la ejecución de la labor docente, encontrándose disponibles para atender cualquier incidencia de manera rápida y eficiente durante el horario lectivo. En esencia, la inclusión de este servicio es clave para garantizar que las actividades académicas y extraescolares se desarrollen exentas de riesgos.
Servicio 2: Limpieza
De igual manera, otro servicio clave es el servicio de limpieza, gestionado por la empresa Serveo. Dicha entidad se responsabiliza de la higiene y limpieza de todos los espacios del centro. Entre sus labores, se encuentran la limpieza y desinfección de las aulas, pasillos, áreas comunes, gimnasio, baños y zonas exteriores, así como el correcto tratamiento de los residuos. Para nuestras instalaciones, el centro cuenta con dos trabajadoras del servicio de limpieza, quienes se encargan de mantener todas las zonas del centro en condiciones óptimas. Además, la comunicación con el encargado del servicio es continua, lo que nos permite organizar de manera efectiva las necesidades e imprevistos que puedan presentarse.
Servicio 3: Mantenimiento informático y diseño de página web

El mantenimiento informático será responsabilidad de la empresa TIC4edu, en colaboración con el coordinador TIC.
La nueva página web del centro será elaborada por el coordinador TIC junto con el ED, procurando hacerla intuitiva, visual y accesible a toda la comunidad educativa.

Servicio 4: Impresión

Con respecto al servicio de impresión del centro, la empresa encargada es EPSON, la cual ha instalado una impresora con un nuevo servicio de tecnología avanzada. Entre las nuevas herramientas disponibles, hemos implementado la impresión a distancia. Este servicio tiene como objetivo el envío de trabajos de impresión desde cualquier ubicación, lo que agiliza la tarea docente considerablemente.
Asimismo, otra de las novedades ha sido la opción de impresión a color, la cual nos resulta verdaderamente útil para los carteles informativos repartidos por el centro, así como la creación de carteles identificativos para cada una de las aulas. Al mismo tiempo, dicho servicio nos brindará la oportunidad de atender a aquellos alumnos con necesidades educativas especiales que necesiten el material a color como refuerzo para su aprendizaje.
Como últimos aspectos a destacar, hemos incorporado un sistema de impresión sin calor, el cual refuerza nuestro compromiso con el medio ambiente, y hemos asignado al profesorado perfiles individuales para que cada profesor gestione su propio saldo para fotocopias. En conjunto, todas estas prestaciones mencionadas anteriormente facilitan el control y la gestión de los recursos del centro. Finalmente, EPSON dispone de un soporte técnico disponible durante el horario lectivo para la reparación y la correcta conservación del equipo.

Servicio 5: Cafetería y máquinas de vending

Actualmente, nuestro centro cuenta con dos máquinas expendedoras gestionadas por la empresa Vending Torrejón S.L. Más concretamente, disponemos de una máquina expendedora para los alumnos y una máquina de café para uso exclusivo del profesorado. Para asegurar el correcto funcionamiento de las máquinas, contamos con personal de la propia empresa, cuyas labores diarias incluyen el mantenimiento semanal de las máquinas y la resolución de cualquier incidencia que pueda surgir. Si durante el curso académico se pone en funcionamiento la cafetería, las máquinas de vending se retirarían.

Servicio 6: Seguridad y vigilancia

En cuanto a seguridad y vigilancia, nuestro centro cuenta con un servicio gestionado por la empresa Lasser, que se encarga de velar por la seguridad del centro tanto dentro como fuera del horario lectivo. Para asegurar un entorno seguro, dicha empresa se encarga de inspeccionar las instalaciones mediante un sistema de videovigilancia. Más concretamente, las cámaras instaladas en las áreas comunes detectan cualquier actividad anómala tanto en el interior como en el exterior del centro y, en caso de emergencia, la empresa contacta con el centro para notificar la incidencia. En definitiva, la eficacia de este sistema nos permite la prevención y la toma de medidas necesarias para mantener la seguridad del edificio en todo momento.

7. UTILIZACIÓN DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN AUTORIZADOS

Raíces

Nuestro centro utiliza la plataforma Raíces/Roble para realizar todas las gestiones administrativas que lo requieren.
Así, a través de dicha plataforma se establece la comunicación constante con las familias y el resto de la comunidad educativa. Además, es en esta aplicación donde se cargan todos los documentos oficiales: horarios de profesores y alumnos, partes de convivencia, retrasos y ausencias, calificaciones y evaluaciones, cargos, etc.

Además, los tutores y profesores establecerán canales de comunicación habitual por esta vía para informar, de forma individualizada, del progreso académico y educativo de los alumnos y alumnas: faltas de disciplina, resultados académicos, reuniones para la mejora del proceso de enseñanza, etc.

Correo electrónico
Como se menciona anteriormente, el correo electrónico se usará, de forma preferente, para la comunicación diaria entre profesores, entre tutores, y para comunicaciones del ED al Claustro del centro. No se facilitarán los correos electrónicos de los profesores y tutores a las familias ya que, para ello, tienen el canal preferente en Raíces/Roble. Las cuentas de usuario las gestionará la coordinación TIC.

Otros
La web del centro, albergada en EducaMadrid, será una vía de comunicación unilateral entre el centro y la comunidad educativa. En ella estarán presentes los documentos de centro, programas, proyectos, organización del centro, libros de texto, etc. Además, se utilizará el blog de noticias para dar difusión a aquellas cuestiones de especial relevancia: inicio de actividades, convocatorias de becas y premios, concursos, reuniones, etc. Por su lado, y para un pleno uso de las competencias digitales y la difusión, el centro dispone de una cuenta en diferentes redes sociales como, por ejemplo, Instagram (@ies_janegoodall).

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA

Procedimiento para la elaboración de la evaluación final de la PGA y la memoria anual
Al final de cada evaluación del curso 2026-2027 cada uno de los actores (profesores, departamentos didácticos, CCP...) desarrollará un procedimiento de evaluación de su actividad docente para recabar la información e indicadores necesarios para elaborar propuestas de mejora realistas y adecuadas al contexto y al alumnado. El ED desarrollará instrumentos de diagnóstico para detectar elementos susceptibles de mejora durante el curso 2027-2028.

9. ANEXOS

- Programaciones didácticas (quedarán archivadas en el centro)
- Planes y programas que se van a desarrollar a lo largo del curso escolar
- Programa Bilingüe
- Programa Anual de Actividades Complementarias y Extraescolares
- Plan Digital
- Plan TIC
- Plan de Actividades del Departamento de Orientación

- Concreción del Plan de atención a las diferencias individuales del alumnado: Plan IncluYO
- Concreción del Plan de Acción Tutorial y Plan de Orientación Académica y Profesional
- Concreción del Plan de Convivencia